

de la misma de la misma: Y enmendado por esta
Cidad acuerda: Queda en su inteligencia y q. m. d. y a
q. no ha hecho por su parte la menor locacion
de fazienda alguna correspondiente a dho. Tribunal, se
pase copia a la R. Justicia p. q. se inscriba a y
tenga el mas exacto cumplimiento en lo subse-
quente

Sobre la forma
de Monjes, por
niente a Particular...

Viose otro Oficio impreso al mismo J. Vice Prui-
dente interino de la Junta Superior de Navarra
en otra Vinte y dos del Cor. En q. traslada el
Decreto de las Cortes gen. y Extraord. del Reyno, por
el q. se derogay y anulan en todas sus partes to-
das las Leyes y ord. de Monjes y Piantias en quanto
conciernan a los d. dominios particulares, y los Due-
ños quedan en plena y absoluta libertad de hacer
en ellos lo q. mas les acomode sin sujecion alg.
a las Viglas y prevenciones contenidas en otra
Ley y ord. con lo demas q. concierne: Enmendado
por esta Ciudad acuerda: Queda en su inteligencia y
se pase copia a la R. Justicia p. q. se inscriba a y
tenga el mas exacto cumplimiento en lo subse-
quente

Informe sobre la soluci-
on de d. d. de Navarra

Viose el Informe q. dan los Cavalleros Sindicos ge-
neral y Penoneros de este Publico a la Cort. y propo-
sion hecha a la Superacion por d. d. de Navarra
de esta Ciudad sobre q. se le dispere la gracia de prefe-
rencia por el tanto en qualquier Tomate o Contra-
to de la clase q. fuere de las q. publicant. se celebran
y q. por admitidos todos los Postores con la oblig.
de satisfacer la cantidad del Tomate en efectivo o fru-
tando contribuy. por donativo con la quinta parte
de el capital q. compare el Tomate en el concep-
to de q. si fuere Contrato en q. tenga q. entregar
ganeas y percibir dho. Ademas de hacer en los
mismos terminos dar un Medio por creta

